



ACUERDO N° 763

Buin, 10 de mayo de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 249, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para cambiar el nombre de la calle Camino Paine Talagante por el Avenida Viluco.

Votación:

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
ALCALDE		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba

ACUERDO N° 763

Por unanimidad del Concejo Municipal, Se Aprueba cambiar el nombre de la calle Camino Paine Talagante por el Avenida Viluco.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Tránsito
- Jurídica
- Archivo SECMU